

Señor
ANÓNIMO
Sin dirección.
Ciudad.

Asunto: Radicado 20206210048432

Respetado ciudadano:

En atención al radicado del asunto, a través del cual solicita que se tomen las medidas necesarias y ajustadas a la ley que permitan intervenir los sectores de los barrios Quinta Mutis, Benjamín Herrera, La Paz y 7 de agosto, lo anterior, con el fin de realizar inspección, vigilancia y control sobre los establecimientos de comercio que allí funcionan, verificando que cumplan con los protocolos de bioseguridad y así mismo, controlar la ocupación indebida del espacio público. Esto, en atención a las medidas tomadas en virtud de la temporada decembrina, me permito informarle que, este despacho durante el mes de diciembre realizó múltiples operativos en toda la localidad, incluyendo los sectores mencionados en su petición.

Los operativos realizados tenían por objetivo verificar el cumplimiento de las normas y recomendaciones referentes a la prohibición del uso de pólvora, cumplimiento de la Ley seca, control de aglomeraciones y cumplimiento de protocolos de bioseguridad.

De igual manera, le informo que estos operativos se seguirán realizando constantemente y de acuerdo con los informes técnicos que se presenten, se tomarán todas las medidas que en derecho correspondan.

Con lo anterior me suscribo no sin antes manifestarle que estamos a su entera disposición en lo de nuestras competencias.


Cordialmente,



ANTONIO CARRILLO ROSAS

Alcalde Local de Barrios Unidos

Elaboró: Javier Cifuentes Villamizar- Abogado Contratista ALBU 

Aprobó: Leonardo Alfonso Moya G. Abogado contratista. 

Constancia de fijación . Hoy, _____, se fija la presente publicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.

FUNCIONARIO DEL CDI

Constancia de des fijación , La presente publicación permaneció fijada en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se des-fija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.M.).

FUNCIONARIO DEL CDI.